



A

**III REUNION EXTRAORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES  
LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE**

**III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
“FORO DE PRESIDENTES DE LOS PODERES  
LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y  
LA CUENCA DEL CARIBE**

**FELICITACIONES A LA REPUBLICA DE GUATEMALA POR LAS  
ELECCIONES NACIONALES**

El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, en ocasión de su III Reunión Extraordinaria celebrada en la Ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras, el 13 de febrero del 2004,

**CONSIDERANDO:**

Que el fortalecimiento de las democracias en la región centroamericana ha contribuido a consolidar la paz y la armonía social;

Que los procesos electorales de los países es una expresión clara de la democracia representativa, en este sentido las elecciones apegadas a las disposiciones establecidas en sus ordenamientos nacionales, contribuyen a fortalecer el Estado de derecho;

Que el 9 de noviembre y el 28 de diciembre del 2003, celebraron respectivamente elecciones nacionales en la República de Guatemala, las que se desarrollaron con transparencia y respeto a los resultados;

**RESUELVE:**

Congratularse por la celebración de las recientes elecciones en la República de Guatemala, apegadas a su correspondiente ordenamiento jurídico; fiestas cívicas que contribuyen a la democratización, pacificación y sobre todo, al fortalecimiento del Estado de derecho; al mismo tiempo, felicitar al Lic. Oscar Berger Perdomo y al Dr. Eduardo Stein, por su elección como Presidente y Vicepresidente de la República; al Dr. Rolando Morales Chavez por su elección como Presidente del Congreso de la República; a los señores Diputados y señoras Diputadas electos para la presente Legislatura; y a los señores Alcaldes y señoras Alcaldesas Municipales, deseándole los mejores augurios y éxitos en su correspondiente gestión.



### **III REUNION EXTRAORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE**

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en Ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras, a los trece días del mes de febrero del año dos mil cuatro, en un ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.

**Ciro Cruz Zepeda Peña**  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la  
República de El Salvador  
Presidente de FOPREL

**Carlos Antioio Noguera Pastora**  
Presidente de la Asamblea Nacional  
de Nicaragua

**Porfirio Lobo Sosa**  
Presidente del Congreso Nacional de  
Honduras

**Mario Redondo Poveda**  
Presidente de la Asamblea  
Legislativa de Costa Rica

**Manuel Antonio Baldizon**  
Secretario de la Junta Directiva  
del Congreso Nacional de Guatemala

**Valdemar Castillo**  
Vicepresidente de la Cámara de  
Diputados de Belice